

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FARI S.A. (FARISA) CELEBRADA
EL 08 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los ocho días del mes de abril del dos mil quince a las 09:30 horas, se reunieron en las oficinas de INMOBILIARIA FARI S.A. FARISA ubicada en la Costaneras 1197 y Mirtos de esta ciudad de Guayaquil, se instalan los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA FARI S.A. FARISA Yolanda Garcés vda de Farah, propietaria de 500 acciones, Marco Antonio Farah Garcés propietario de 200 acciones, Cecilia María Farah Garcés, Jenny Yolanda Farah Garcés, Julio Estefano Farah Garcés propietarios de 100 acciones cada uno.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2014;***
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2014;***
y,
- 3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2014.***

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; Sra. Yolanda Garcés vda de Farah Presidente Ad-Hoc y Secretario Sra. Jenny Yolanda Farah Garcés, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistencia de conformidad con la Ley.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía la Señora Jenny Yolanda Farah Garcés, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2014 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego de pagar la participación del quince por ciento (15%) para los trabajadores, el Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas (SRI) y el diez por ciento (10%) de Reserva Legal de la Compañía; y, el saldo de las Utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Retenidas. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio económico del periodo 2014, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

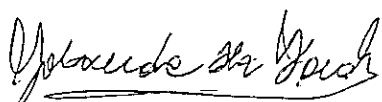
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30.

Los Accionistas:

Yolanda Garcés vda de Farah, Cecilia María Farah Garcés, Jenny Yolanda Farah Garcés, Marco Antonio Farah Garces y Julio Estefano Farah Garcés.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIAFARI S.A. AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 08 de abril de 2015.



Yolanda Garcés vda. De Farah
Presidente de la Junta
C.I.0902629807



Yolanda Farah Garcés
Secretario de la Junta
C.I.0905016689